

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS
MEGA SEGURIDAD ECUATORIANA
ECUAMEGASEG CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL AÑO 2019

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy a las 10:00 de la mañana se reúnen los socios:

Sra. Alba Esther Rodríguez Orellana con C.I. # 0912783230 propietaria del 95.00% de la participación accionaria, y el Sr. Kevin David Cepeda Rodríguez con C.I. # 0920192770 propietario del 5.00% de la participación accionaria, para resolver y aprobar el siguiente punto:

Se encuentra presente, en esta reunión el Comisario de la compañía, Jose Juaquin Saa Orellana.

Los presentes tienen el objetivo de constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se encuentran reunidos para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

Primero.- Conocer y resolver sobre el Informe del Representante Legal.

Segundo.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario.

Tercero.- Conocer y resolver sobre el informe del Ejercicio Económico del 2018.

Preside la sesión la Sra. Alba Esther Rodríguez Orellana, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Sra. Emily Thali Vasquez Bustamante; inmediatamente, la presidente de la Junta ordena que por secretaria se constate el quórum reglamentario y proceda a tratar los puntos de orden del día. Seguidamente toma la palabra la Presidente, la misma que da lectura a su informe. Asimismo, el Comisario presente, Jose Juaquin Saa Orellana procede a la lectura de su informe correspondiente. Una vez que se han presentado esos informes los mismos que están conforme a las disposiciones de la ley de compañías vigente, los socios de la COMPAÑÍA MEGA SEGURIDAD ECUATORIANA ECUAMEGASEG CIA. LTDA., toman las siguientes resoluciones:

RESOLUCIONES

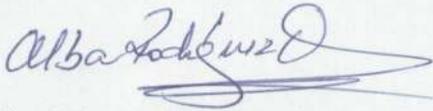
Primera.- Aprobar el Informe del Representante Legal.

Segundo.- Aprobar el Informe del Comisario.

Tercero.- Aprobar el Informe del Ejercicio Económico correspondiente al año 2018, el cual va desde el primero de Enero hasta el 31 de Diciembre del 2018, en el cual los socios de la compañía han resuelto por unanimidad no distribuir las utilidades disponibles.

Todos los resultados se encuentran contenidos en los documentos que conforman el correspondiente Balance de declaración del Impuesto a la Renta, los mismos que junto con los informes del Representante Legal y Comisario se presentaran a la Superintendencia de Compañías de acuerdo a las disposiciones vigentes.

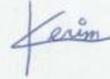
No Habiendo otros asuntos por tratar, el presidente de la Junta declara concluida la misma y dispone que la secretaria elabore el acta correspondiente, se da lectura de la presente acta a los asistentes, la misma que es aprobada íntegramente por los socios de la COMPAÑÍA MEGA SEGURIDAD ECUATORIANA ECUAMEGASEG CIA. LTDA., F) Sr. Kevin David Cepeda Rodríguez, F) Sra. Alba Esther Rodríguez Orellana, Presidente de la Junta y Sra. Emily Thali Vasquez Bustamante secretaria Ad-Hoc de la Junta.



Alba Esther Rodríguez Orellana

SOCIO

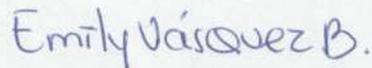
C.I. # 091278323-0



Kevin David Cepeda Rodríguez

SOCIO

C.I. # 092019277-0



Emily Thali Vasquez Bustamante

Secretaria AD-HOC